

1  
2  
D. Leonimo Perez del Banco de el Vama  
na a Claustro del <sup>e 00</sup> Consiliao p.<sup>a</sup> Mañana Man  
tes 27<sup>o</sup> del Conn. <sup>7<sup>o</sup></sup> oilar 10<sup>o</sup> Mañana = Paraven  
un Memorial del D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ram.<sup>o</sup> Josef Esci. Ocaña por el q.  
solicita sede por vacante la Cathedra de Humanidad  
del D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Melendez Salder = Para nombrar  
Substituto p.<sup>a</sup> la Cathedra del D.<sup>o</sup> Yarona, y la del  
B.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ram.<sup>o</sup> Davien Romero. = ~~Crade fatal~~ S.<sup>o</sup> fecha  
Lunes 26<sup>o</sup> de Oct. C.

B.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Vicente Muriel  
V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup>





Senor D. D. Municipal Acuerdos del Claustro de <sup>te</sup> 7.º de 12.º  
 y concilio de 27 de Oct. de 89 en q. no se  
 extendieron. En otro p.º haberse, convenido  
 en otro comun acuerdo en los particular-  
 res q. se trataron:  
 Senor D. D. Mexino  
 Senor D. D. Delgado  
 Senor D. D. Curador  
 Senor D. D. Procurador  
 Senor D. D. Subirana.

Que, mediante no constar formalm. q. el Sr.  
 D. D. Juan Melender, haya tomado posesion de  
 un Empleo, se suspende por ahora declarar vac. la  
 Cathedra de Humanidad, q. leyo, en esta Univer-  
 sidad q. resolverse el claustro lo q. estimare con-  
 veniente, luego q. le conste formalm. la toma  
 de posesion.

Fue nombrado por substituto, de comun acuerdo  
 p.º la Cathedra de Digesto q. obtiene el Sr.  
 D. D. Barona, el B.º D.º Narciso Ariz Maldonado,  
 en q. convino el claustro respecto este  
 curso, el expresado Sr. D. D. Barona, y no  
 haber propuesto substituto p.º el presente

se nombro para substituto de la Cathedra  
 de Logica q. obtiene el B.º Romero, y p.º sub-  
 titulo hasta el mes de marzo, en que  
 concluye, al B.º D.º Benito Lobato y Ca-  
 ballero.

B.º D.º Vicente Muxiel  
 V.º R.º

B.º D.º Juan.º Cortes Mexino  
 Concluyente

D.º D.º  
 31/10/89





En veinte y ocho de oct.<sup>bre</sup> de ochenta, y nueve a las  
 quatro de la tarde poco may, o menos con motivo  
 de haber llegado a esta villa D. Miguel Muro, y  
 U. y preguntado, si se havia elegido, o nombrado  
 de la Cathedral de Diq. de el <sup>ro</sup> D. Baltasar, y aun ha  
 de supuesto el expresado D. Mig<sup>o</sup> Muro, q. ya estaba  
 nombrado le dixen e informan q. asi sea, por haber  
 nombrado el <sup>ro</sup> D. Fr. y Claustro de Conclia. al P.  
 Arian Maldonado Coleg. q. es de milindia, y  
 despues se habia dho y hablado dho D. Miguel  
 Muro, si podia, o no hacerse el clauuro, y por es  
 tot el mismo nombrado por el <sup>ro</sup> D. Baltasar, co  
 asientos de la villa de q. doy fe.

Ledesma

En veinte y ocho de oct.<sup>bre</sup> de ochenta, y nueve a las  
 do, el P. D. Narciso Arian Maldonado, subdito nombrado p. el  
 expresado Cathedral de Diq. q. el P. Muro la estaba substitui  
 yendo contra lo dispuesto p. el Claustro de <sup>ro</sup> Concilia, y  
 y pedime, acompañado del <sup>ro</sup> Concilia. Subiza, q. le haria  
 saber lo dispuesto p. el expresado Claustro, despues de haber es  
 contextualdo q. ya lo sabia, el citado P. Muro, por haber es  
 tado en esta villa me instaron p. q. <sup>ro</sup> inmediate. se lo  
 volviere a notificar, a q.  
 les dixen q. respecto  
 a lo q. ya havia pa  
 sado, y por estar se  
 gun me informaban en  
 la Cathedral el expresado  
 P. Muro, q. <sup>ro</sup> clam.  
 le intimaria nuevam.  
 de la provi. con el  
 objeto de q. no se de  
 conrasen las provi.  
 de aquel clauuro  
 q. hare en efecto en  
 el expresado dia, de  
 q. doy fe.

Clauuro de la villa de San Sebastian y con  
 27 de Set. de 1787.  
 de acor. no se resolue sobre que se  
 la Cathedral q. haya el <sup>ro</sup> de la villa  
 de q. conte haber tomado posesion  
 de su nuevo Empleo.  
 fue nombrado p. substituto de  
 Cathedral de Diq. q. obvia el P.  
 Baltasar, el P. Fr. Arian Maldonado  
 fue nombrado p. substituto de  
 Cathedral de Diq. de el <sup>ro</sup> D. Baltasar.

Handwritten signature and stamp, including the text "V. S. B. M." and a circular seal.



2

3

S.<sup>or</sup> V.<sup>ce</sup> R.<sup>or</sup> y Claustro

El D.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Josef Garcia Ocaña Cated.<sup>do</sup> de Hebreo  
esta Univ.<sup>d</sup>

Sup.<sup>ca</sup> a R.S. q<sup>e</sup> en atencion a rex publico y  
notorio haber ya tomado posesion de su honorifico em-  
pleo el D.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Juan Menendez Valdes, su incompatibilidad con la Catedra de Humanidad q<sup>e</sup> obtiene  
en esta Univ.<sup>d</sup> segun lo tiene asi acordado la Uni-  
versidad con otros exemplares de la misma na-  
turalidad, y el perjuicio q<sup>e</sup> se le puede seguir al sup.<sup>do</sup>  
se suva declara por vacante d<sup>ha</sup> Cat.<sup>da</sup> de huma-  
nidad desde el dia en q<sup>e</sup> tomo posesion el expresado  
D.<sup>or</sup>, p.<sup>a</sup> q<sup>e</sup> tambien se pueda pasar a nombrar sub-  
stituto de ella, a q<sup>do</sup> correspondia hacerlo; pues de lo con-  
trario proceza no le pare perjuicio y pide el  
corresp.<sup>te</sup> testimonio.

Dij q<sup>e</sup> al U. S. m. a. Salam.<sup>ca</sup> y Oct.<sup>va</sup> dia y nueve  
de mil setec.<sup>ta</sup> Ochenta y nueve

Red. M. de U. S. m. a. de Sex.<sup>ta</sup>  
D. D. Fran<sup>co</sup> Jph Garcia

U. S. V.<sup>ce</sup> R.<sup>or</sup> y Claustro de Consilarios.



<sup>5</sup>  
a. Claustro de Concilianos de 27 de  
Octubre de 89.





+

5

Son V.º Rector y Claustro y Convidarios

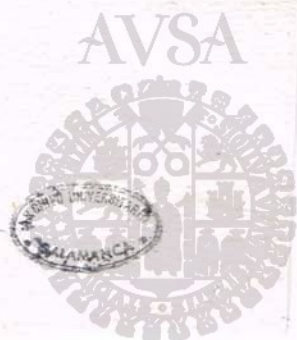
Son

El B.º D.º Santiago de Cuebas en las dos facultades de Theologia y Filosofia y substituto de la Cathedra de Metaphisica de esta Univ.º por ausencia del D.º Fran.º Romero su Cathedratico:

Suplica al N.º S.º de dignen<sup>se</sup> tenerle presente para continuar dicha substitucion en que se sirva merced: Quedando pidiendo a Dios prospere la vida del N.º S.º m.º a.

Salam.º ca. Oct.º 26 de 1789.

B.º Santiago de Cuebas



4

Senor R. y Clauro de Comit.<sup>o</sup>

Se nombrado substituto  
mediante haberlo  
renunciado el B.  
Laguna: en 27 de  
Oct. de 89,

Benito Lobato y Caballero  
Coley del en<sup>o</sup> res<sup>o</sup> de Bax<sup>o</sup> y Bax<sup>o</sup>  
enctates, teniendo noticia de que  
D.<sup>o</sup> N. Laguna no ha aceptado  
el nombramiento de q. y. s. le hizo  
gracia el 18 de este, para una de  
las substituciones de las catedras de  
Philos<sup>o</sup>; a y. s. con el debido respeto su-  
plica se sirva hacerle la misma,  
q. reputara por singular favor.

Dios que a y. s. m. a. ca.  
lam. 24 de Oct de 89.

Señor

B. d. N. de 89.



Senor R. y Clauro de Comitario.

Benito Lobato y Caballero



Señor

Benito Robayo

v. s. Suplica &.

AVSA





1

9

Uño. Señor.

Señor.

El Sr D. Narciso Arias Maldonado Cole

fue nombrado  
substituto, para la  
Cathedra de Digesto  
en 27 de Oct.

Trilingüe de esta Univ. puesto ante U.S.  
con el debido respeto dice, q. en atencion a estar  
ausente el Catedratico de Digesto, y tener U.S.  
q. poner un sustituto, se sirba tenerle presente  
te p. su provincia:

Favor q. espera el suplicante de la innata  
justicia de U.S. a q. colme Dios de prosperidades  
p. m. a.

B. L. M. de V. S. su mas att.<sup>to</sup>

y reconocido Seno.<sup>or</sup>

Narciso Arias Maldonado

*[Handwritten flourish]*

Uño. S. Vice-R. y Claustro de Censurarios.





7  
Y sea

11

Sea D.<sup>o</sup> Mig.<sup>o</sup> Muñoz y Solís suscriuero nombrado por  
el Chanciller de Digoera pide la Confirmación del  
V. Y. Salant.<sup>a</sup> 18 de octubre de 1784.

Dios q.<sup>e</sup> a V. Y. m.<sup>o</sup> d.

Su apasionado Mig.<sup>o</sup> Muñoz y Solís



AVSA





Cl. B. D. Aug. <sup>24</sup>   
 m. y. solo

Sup. ca. y. l.

et de R. y. <sup>07</sup>   
 conlha =

